

## CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS GERENCIA FINANCIERA

## DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE 2024

PRESUPUESTO MENSUAL EJECUTADO  DENOMINACION  TOTAL EJECUTADO			
100-00	SERVICIOS PERSONALES	L 51,257,068.83	
111-00	SUELDOS BASICOS ( EMPLEADOS )	L 10,424,066.14	
111-00	SUELDOS BASICOS ( DIPUTADOS )	L 18,784,564.59	
114-00	ADICIONALES ( VACACIONES )	L 1,169,153.79	
115-10	DECIMO TERCER MES ( EMPLEADOS )	L 173,527.08	
115-20	DECIMO CUARTO MES (EMPLEADOS)	L 41,333.33	
115-20	DECIMO CUARTO MES ( DIPUTADOS )	L 110,862.00	
117-10	CONTRIBUCIONES PARONALES PARA INJUPEMP	L 3,819,267.29	
117-50	CONTRIBUCIONES PATRONALES PARA IHSS	L 790,863.87	
121-00	SUELDOS BASICOS (CONTRATOS )	L 12,000,275.74	
123-00	ADICIONALES ( CONTRATOS )	L 138,666.67	
124-10	DECIMO TERCER MES ( CONTRATOS )	L 63,924.71	
159-00	OTRAS ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	L 25,000.00	
160-00	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	L 3,715,563.62	
200-00	SERVICIOS NOPERSONALES	L 751,539.25	
211-00	ENERGIA ELECTRICA	L 470,883.71	
212-00	AGUA	L 47,967.61	
214-20	TELEFONIA FIJA	L 28,690.85	
222-20	ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSP.TRACCION Y ELEVACION ( Terrestre )	L 10,473.23	
222-60	ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	L 39,000.00	
225-00	ALQUILER DE ESPACIOS DE COMUNICACIÓN	L 153,363.85	
229-00	OTROS ALQUILERES	L 1,160.00	
230-00	MANTENIMIENTOS, REPARACIONES Y LIMPIEZA	L 1,166,926.55	
231-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	L 1,101,245.98	
232-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIP. Y MEDIOS DE TRANSP.	L 2,300.00	
233-20	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS, TRANSPORTE Y ELEVACION	L 29,138.26	
233-50	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO PARA COMPUTACION	L 1,920.00	
233-60	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	L 120.10	
233-70	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	L 9,956.52	
236-00	MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO	L 22,245.69	
240-00	SERVICIOS PROFESIONALES	L 1,164,000.00	
243-00	SERVICIOS JURIDICOS	L 200,000.00	
249-00	OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	L 964,000.00	
250-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	L 4,779,711.66	
251-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE	L 10,215.27	
253-00	SERVICIOS DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	L 404,239.50	
254-00	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	L 4,261,664.70	
255-00	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	L 27,063.87	
257-00	SERVICIOS DE INTERNET	L 76,528.32	
260-00	PASAJES, VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE	L 17,024,248.79	
262-10	VIATICOS NACIONALES	L 13,138.00	
262-10	VIATICOS NACIONALES (SEGURIDAD ESPECIAL)	L 31,811.90	
262-10	VIATICOS NACIONALES ( DIPUTADOS )	L 12,756,411.60	
262-20	VIATICOS AL EXTERIOR (INCLUYE PASAJES)	L 4,222,887.29	
270-00	IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES	L 617,027.59	
271-14	IMPUESTO SOBRE LA VENTA - 15%	L 617,027.59	

rechar.

290-00	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	BERTHAN L	2,271,538.21
291-00	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	L	2,271,538.21
300-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	i.	2,439,914.96
311-00	SUMINISTROS PARA PERSONAS	L	2,423,154.50
315-00	MADERA, CORCHO Y SUS MANUALIDADES	L	16,760.46
330-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	ı	47,755.82
335-00	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	L	47,755.82
340-00	CUEROS, PIELES Y SUS PRODUCTOS	JL .	46,003.98
344-00	LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	L	46,003.98
350-00	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	L	167,586.70
352-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	L	18.0
355-00	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	L	12,636.85
356-10	GASOLINA	L	40,963.00
356-20	DIESEL	L	93,821.60
358-00	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	L	20,165.25
360-00	MATERIAL DE SEGURIDAD	1	74,763.19
364-00	HERRAMIENTAS MENORES	L	7,279.72
369-00	OTROS PRODUCTOS METALICOS	L	8,840.10
369-20	ACCESORIOS DE METAL	Ĺ	1,419.69
369-30	ELEMENTOS DE FERRETERIA	L	57,223.68
390-00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	L	255,001.10
391-00	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	L	5,352.00
392-00	UTILES DE ESCRITORIO,OFICINA Y ENSEÑANZA	L	63,653.18
393-00	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	t	11,040.28
394-00	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	L	25,572.60
395-00	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	L	3,727.00
396-00	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	t	145,656.04
400-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA ( ADQUISICIONES )		240,803.86
421-00	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	L	59,438.40
421-40	ELECTRODOMESTICOS	L	8,826.00
425-00	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	Ĺ	25,159.77
426-00	EQUIPO PARA COMPUTACION	L	145,510.51
428-00	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	L	1,869.18
500-00	TRANSFERENCIAS	1	27,106,866.09
512-20	AYUDA SOCIAL A PERSONAS	L	24,385,772.45
513-00	DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	L	2,571,093.64
522-00	DONACIONES A GOBIERNOS LOCALES ( MUNICIPALIDADES )	L	150,000.00
	TOTALES	L	109,410,756.58

SUBVENCIONES: Monto liquidable que se otorga conforme a la establecido en los artículos: 205 fumeral 37, de la Constitución de la Redública; y 22 numeral 18, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. La finalidad de este beneficio es la utilidad pública como instrumento de desarrollo económico y social.

La subvención es autorizada después de recibir previamente solicitudes de los congresistas, quienes además de lo anterior, presentan por escrito, Autorización a Favor del Congreso Nacional para que se les realice la deducción de sus sueldos en caso de no liquidar en tiempo y forma el monto recibido.

Una vez finalizado el proceso de revisión de las liquidaciones presentadas, éstas serán digitalizadas y posteriormente publicadas en el portal del congresista, en la página del Congreso Nacional

LIC. VILMA KRISTALABOZCO
GERENTE FINANCIERA

CONGRESO NACIONAL Transparencia e información Pública

RECIBIDO

Hora: 03: 24 PM